

CONSIDERANDO

Que el 12 de mayo se celebra **"EL DIA MUNDIAL DE LA ENFERMERA"** como justo homenaje a la valiosísima actividad que desarrollan las personas que con inmensa vocación de servicio al prójimo abrazan tal profesión;

Que el **"COLEGIO DE ENFERMERAS DEL GUAYAS"** se encuentra conmemorando el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividad jurídica a favor de sus asociadas y de sus justas conquistas laborales;

Que es deber del H. Congreso Nacional como Primera Función del Estado, exaltar las actividades invaluables y permanentes desarrolladas por las instituciones públicas y privadas en beneficio de la salud de sus conciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la Directiva y a todos los miembros del **"COLEGIO DE ENFERMERAS DEL GUAYAS"** al conmemorar el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional y de generosa contribución al mejoramiento de la salud ecuatoriana.

La Abogada **CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR** Diputada por la Provincia del Guayas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el pabellón institucional con la Medalla al Mérito Social **"Dr. Vicente Rocafuerte"** y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL